

Mibanco – Banco de la Microempresa

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o el Banco) se fundamentan principalmente en:

Respaldo del accionista: El principal accionista de Mibanco, el BCP, es la mayor institución financiera del país, con activos por aproximadamente S/ 204,000 MM y un patrimonio neto de alrededor de S/ 27,300 MM. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe) con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que, en caso fuese necesario, Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz.

Indicadores consolidados: Durante la pandemia los indicadores de rentabilidad de Mibanco y del sistema financiero fueron afectados. Posteriormente, Mibanco mostró una recuperación, registrando a fines del 2022 un ROA promedio de 2.7%. Por su parte, en línea con el desempeño de la economía peruana, a fines del 2023 el ROA disminuyó a 1.6%. No obstante, al cierre del 2024 el ROA se incrementó a 1.9%, y a diciembre 2025 a 3.2%, ubicándose entre los mayores del sistema microfinanciero y siendo superior al obtenido por el sistema de Cajas Municipales “CM” (1.8%).

Además, debido a la recuperación de la actividad económica, así como a una mejor originación y cobranza de los créditos, los indicadores de morosidad vienen mejorando gradualmente. En ese sentido, a diciembre 2025 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 5.9% (8.3% a dic. 2024). Igualmente, la CP ajustada por los castigos de los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, fue 12.8% (14.4% a dic. 2024), siendo similar a lo registrado por el sistema de CM (12.8% a dic. 2025).

Por su parte, al cierre del 2025 la cobertura de la cartera de alto riesgo (CAR) de Mibanco fue 119.9% y la de CP, de 109.7% (111.2% y 101.5%, respectivamente, a dic. 2024). En ese sentido, dichas coberturas fueron superiores a las observadas en el sistema de CM (cobertura CAR: 116.9% y cobertura CP: 106.7%), pero menores a las registradas por el Banco antes de la pandemia.

Liderazgo en el sector microfinanciero: Mibanco se ha consolidado como una entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y a la pequeña empresa, con una participación en el sistema financiero de alrededor de 20% y 13%, respectivamente.

Al cierre del 2025, el Banco alcanzó un saldo de colocaciones brutas de unos S/ 13,475 MM (S/ 12,132 MM a dic. 2024), que equivalía al 34% de las colocaciones del sistema de CM.

Diversificación de fuentes de fondeo: Como resultado de su integración al Grupo Crédito, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo: amplió su fondeo institucional, extendió su base de depositantes y diversificó sus fuentes, lo cual ha contribuido a reducir el costo de fondeo.

A diciembre 2025 las obligaciones con el público, su principal fuente de fondeo, llegaron a S/ 10,913 MM y equivalían al 60% de sus activos totales. Por su parte, alrededor del 61% del saldo del total de los depósitos eran de personas naturales.

Ratings

Fortaleza Financiera ¹	A	A
Depósitos CP ²	CP-1+ (pe)	CP-1+ (pe)

Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables ²	CP-1+ (pe)	CP-1+ (pe)
--	------------	------------

Quinto Programa de Bonos Corporativos ²	AA+ (pe)	AA+ (pe)
--	----------	----------

Cuarto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)

Primera Emisión ²	AA (pe)	AA (pe)
------------------------------	---------	---------

Quinto Programa de Bonos Subordinados (Nivel 2)

Primera Emisión ²	AA (pe)	AA (pe)
------------------------------	---------	---------

Quinto Programa de Bonos Subordinados (Nivel 2)

Segunda Emisión ³	AA (pe)	AA (pe)
------------------------------	---------	---------

Con información financiera auditada a diciembre 2025

¹ Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 18/03/2026 y 17/09/2025

² Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 31/03/2026 y 30/09/2025

³ Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 31/03/2026 y 15/12/2025

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Total Activos	18,216	16,664	16,584
Patrimonio	2,768	2,540	2,865
Resultado	550	312	266
ROA (Prom)	3.2%	1.9%	1.6%
ROE (Prom)	20.7%	11.5%	9.7%
Capital Global	21.3%	19.4%	20.6%

* Cifras en millones de soles.

Fuente: Mibanco. Elaboración Propia.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Pamela Roman
pamelaroman@aai.com.pe

Sergio Castro Deza
sergiocastro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

A su vez, al cierre del 2025 Mibanco registraba adeudados por unos S/ 2,258 MM.

Además, el Banco cuenta con presencia en el mercado de capitales, registrando a diciembre 2025 un saldo de valores en circulación por unos S/ 671 MM.

Sin embargo, a pesar de haberse ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observaban niveles elevados de concentración. A diciembre 2025, los 20 principales depositantes representaron 26% de los depósitos (30% a dic. 2024). Además, los 10 principales acreedores representaron aproximadamente 24% de las acreencias (27% a dic. 2024). Cabe indicar que, el Banco ha desplegado una estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con lo cual espera seguir impulsando el fondeo *retail*.

Amplia red de agencias y de canales de atención: Al cierre del 2025, Mibanco contaba con 282 agencias a nivel nacional y tenía presencia en los 24 departamentos del país, siendo la tercera entidad financiera con más agencias a nivel nacional, después del Banco de la Nación y BCP.

Además, Mibanco ha ampliado su red de canales al acceder a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumar desde el 2015 a la red del Banco de la Nación como canal alternativo de pago.

Entorno operativo desafiante: La mayor inestabilidad política registrada en el país y el aumento de la inseguridad, entre otros, en los últimos años vienen afectando las decisiones de inversión de los microempresarios.

Además, con la finalidad de hacer frente al aumento de la inflación, el BCRP decidió incrementar gradualmente la tasa de referencia, la cual en diciembre 2023 llegó a 6.75%. Posteriormente, al haberse controlado la inflación, la tasa fue disminuyendo a 5.00% a diciembre 2024 y a 4.25% a diciembre 2025. Así, la reducción progresiva de la tasa de referencia les ha permitido a las entidades financieras disminuir su costo de fondeo y mejorar su margen financiero bruto.

Se debe señalar que, en el 2025 no se registraron efectos climatológicos severos ni protestas sociales significativas. En ese sentido, según el INEI, el PBI en el 2025 se incrementó en 3.4%. Por su parte, el BCRP estima que para el 2026 y 2027 se esperaría un crecimiento de 3.0% para ambos años.

Si bien se ha observado una menor inflación en los últimos trimestres y una reducción gradual de la tasa de referencia, se debe considerar que el 2026 es un año de elecciones presidenciales, lo cual podría generar un diferimiento en las decisiones de inversión de los agentes económicos. Además, en el presente año se podría registrar un fenómeno de El Niño Costero de intensidad débil, con posibilidad de volverse moderada.

Así, la Clasificadora estima que el crecimiento de la demanda de financiamiento de los micro y pequeños empresarios sería moderado para el presente año.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Las clasificaciones podrían ajustarse en la eventualidad que una mayor inestabilidad política y/o social tuviesen un impacto significativo en la economía y en los clientes del Banco, repercutiendo de manera sostenida, entre otros, en los indicadores de morosidad, cobertura, liquidez y/o solvencia de la entidad.

Si bien se espera que la inestabilidad política continúe en los siguientes trimestres, actualmente se proyectan tasas de crecimiento moderadas en el país para los próximos dos años, por lo que Apoyo & Asociados estima que el sector microfinanciero debería continuar creciendo, aunque a un ritmo menor al observado antes de la pandemia.

Perfil de la Institución

Mibanco es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa, habiéndose consolidado como la entidad líder de microfinanzas en el Perú. Dentro del sistema financiero, a diciembre 2025, registraba una participación de mercado en colocaciones al segmento de Microempresa de alrededor de 20% y en Pequeña Empresa, de 13%.

Además, se ubica como la sexta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas y depósitos, así como la quinta en términos de patrimonio. Al cierre del 2025, Mibanco contaba con alrededor de 887 mil clientes de créditos directos y unos 1.4 MM de clientes de pasivos.

Actualmente Mibanco es subsidiaria del Banco de Crédito del Perú (BCP). De este modo, el Banco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y de Credicorp, el mayor *holding* financiero del país. Cabe señalar que, el BCP es la primera institución financiera del Perú, con un saldo de activos de unos S/ 204,000 MM y un patrimonio neto de alrededor de S/ 27,300 MM a diciembre 2025. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de “AAA(pe)” con perspectiva estable. Entre las principales empresas del Grupo figuran: el BCP, Prima AFP, Pacifico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

Asimismo, el Banco contaba con 282 sucursales (205 fuera de Lima y Callao), teniendo presencia en todos los departamentos del país. Igualmente, a diciembre 2025 contaba con unos 9,600 empleados.

Mibanco está enfocado en otorgar financiamiento a los segmentos de la micro y pequeña empresa (94% de su portafolio a dic. 2025). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. Su propuesta de valor contempla tres frentes: los empresarios de la microempresa, los empresarios de la pequeña empresa, y los clientes del pasivo.

Entorno Operativo

Según el INEI, el PBI registró un crecimiento de 3.4%, acumulando 24 meses consecutivos de expansión. Este resultado se debió principalmente a la recuperación de la demanda interna, impulsada por la inversión fija bruta y el consumo. Además, sectores como el agro y la pesca, mostraron un adecuado desempeño, compensando el menor desempeño de otros rubros como hidrocarburos.

Por su parte, el BCRP continuó con la disminución progresiva de la tasa de referencia. Se debe indicar que, en diciembre 2023 la tasa de referencia se ubicó en 6.75%, situándose en 5.00% al cierre del 2024 y en 4.25% a diciembre 2025. Lo anterior ha tenido un impacto positivo en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras.

Cabe indicar que, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró un incremento en el saldo de colocaciones de alrededor de 8.8% durante el 2025. En cuanto a los indicadores de mora, estos registraron una mejora, manteniendo la tendencia decreciente observada desde el segundo semestre del 2024.

Según proyecciones del BCRP, para el 2026 y 2027 se esperaría un crecimiento del PBI de 3.0% para ambos años. Asimismo, se estima que el consumo privado también crecería 3.0% en ambos ejercicios. Para mayor detalle del sistema financiero se recomienda revisar los *Outlooks* Sectoriales de Apoyo & Asociados disponibles en www.aai.com.pe

Desempeño Financiero

Calidad de Activos

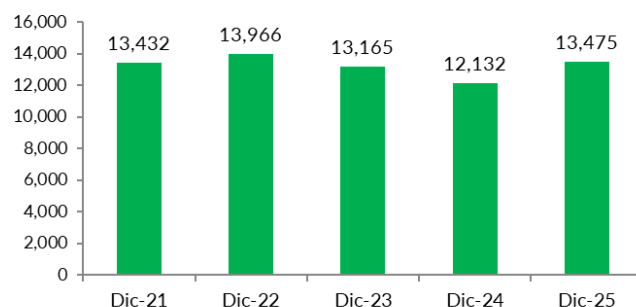
Las colocaciones brutas de Mibanco crecieron un 11.1% en el 2025, impulsadas por un entorno económico más favorable. Además, los indicadores de morosidad ajustada por castigos registraron mejoras.

En el 2022 las colocaciones brutas de Mibanco aumentaron un 4.0%, llegando a S/ 13,966 MM. No obstante, a diciembre 2023 las colocaciones se redujeron a S/ 13,165 MM por la leve recesión económica registrada y la reducción gradual del dinamismo del sector.

A diciembre 2024 continuó la disminución de la cartera de créditos. Así, las colocaciones brutas llegaron a S/ 12,132 MM (-7.8% vs. dic. 2023), en línea con la estrategia del Banco de limitar los créditos de mayor riesgo.

Por su parte, a diciembre 2025 las colocaciones registraron un crecimiento positivo, alcanzando los S/ 13,475 MM (+11.1% vs. dic. 2024).

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



Fuente: Mibanco

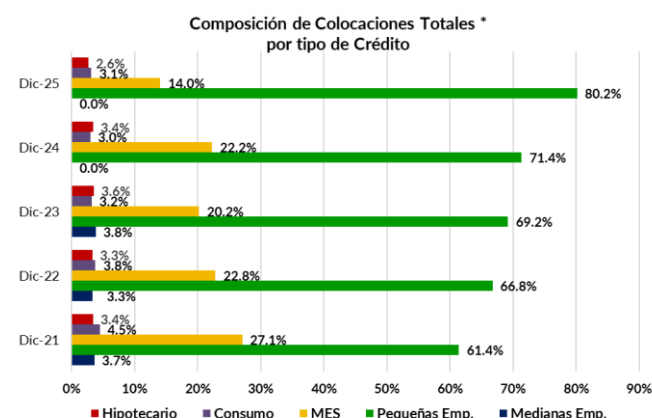
Por otro lado, también se puede analizar la cartera según las colocaciones totales (créditos directos + el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos).

Cabe resaltar que, en octubre 2024 entró en vigencia una nueva clasificación por tipos de créditos. Esto impactó en el registro de la participación de los créditos por tipo dentro del portafolio. Así, las empresas son clasificadas como

Medianas Empresas cuando registren ventas anuales mayores a S/ 5.0 MM. En el caso de Pequeñas Empresas, sus ventas anuales deberán ser menores a S/ 5.0 MM y su deuda en el sistema mayor a S/ 20,000. Respecto a las Microempresas, su deuda en el sistema (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) no excederá los S/ 20,000 en los últimos seis meses y sus ventas no podrán exceder los S/ 5.0 MM.

A diciembre 2025 las colocaciones totales llegaron a unos S/ 13,446 MM (S/ 12,097 MM a fines del 2024). En ese sentido, el Banco registró un aumento con respecto a diciembre 2024 principalmente en el saldo de sus colocaciones totales a Pequeñas Empresas (+ S/ 2,147 MM), lo que compensó la disminución de sus colocaciones en Microempresas (- S/ 802 MM).

Con referencia a la composición de su cartera, a diciembre 2025 un 94.2% del portafolio de Mibanco se encontraba en los segmentos Microempresa y Pequeña Empresa (93.6% a dic. 2024).



Respecto a la cartera de Consumo, Mibanco registró una participación de 3.1% a diciembre 2025 (3.0% a dic. 2024). En general, el principal producto de consumo está dirigido al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Así, en los últimos años se restringieron productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolvente.

Entre los principales productos ofrecidos a las MYPES figuran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías y otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como la adquisición de nuevos locales.

A diciembre 2025 el número de clientes de créditos directos de Mibanco fue de alrededor de 887 mil (835 mil a dic. 2024) y el crédito promedio se ubicó en aproximadamente S/ 15,200 (S/ 14,500 a dic. 2024). Así, el crédito promedio del Banco fue menor al registrado por el sistema de CM (aprox. S/ 15,900).

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, al cierre del 2025 Mibanco concentraba su cartera de colocaciones directas principalmente en los sectores de comercio, con 49%, y en transporte y almacenamiento, con 11%, siendo semejante a lo observado a fines del 2024.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Si bien en el 2023 el bajo desempeño de la economía peruana y el aún elevado costo de los créditos, entre otros, continuó afectando la capacidad de pago de los clientes del sector financiero, a partir del segundo semestre del 2024 y durante el 2025 se observó una recuperación de la actividad económica y del empleo. Del mismo modo, el riesgo de crédito se ha moderado ante la mejor originación y cobranza de las entidades microfinancieras.

En ese sentido, la cartera de alto riesgo (CAR = Refinanc. y Reestruc. + Atrasados) de Mibanco se ubicó en 5.4%, siendo inferior a lo registrado a diciembre 2024 (7.5%).

Si se agrega a la CAR los castigos realizados en los últimos 12 meses (U12M), con respecto a las colocaciones brutas promedio, esta llegó a 12.3% (13.7% a dic. 2024). Así, la CAR ajustada por castigos del Banco fue ligeramente mayor a la registrada por el sistema de CM (12.0%).

Es importante indicar que, algunas entidades realizan venta de cartera que no ha sido castigada, por lo que se pueden generar distorsiones al momento de efectuar comparaciones en la morosidad ajustada.

	Cartera de Alto Riesgo (CAR)*			CAR Ajustada**		
	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Mibanco	7.1%	7.5%	5.4%	12.8%	13.7%	12.3%
Caja Arequipa	7.5%	8.2%	7.2%	10.8%	11.5%	10.8%
Compartamos	7.0%	6.4%	4.5%	14.4%	16.1%	13.4%
Fin. Confianza	8.2%	8.6%	4.9%	10.0%	8.5%	9.5%
Sistema CM	8.4%	8.1%	7.3%	11.4%	10.9%	12.0%

* CAR = Refinanc. y Reestruct. + Atrasados.

** CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, a diciembre 2025 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 5.9%, siendo menor a lo registrado a diciembre 2024 (8.3%).

Además, si incluimos los castigos realizados en los U12M, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada de Mibanco llegó a 12.8%, mejorando con respecto a lo obtenido a diciembre 2024 (14.4%). De esta forma, el ratio ajustado de CP de Mibanco fue similar al registrado por el sistema de CM (12.8%).

	Cartera Pesada (CP)*			CP Ajustada**		
	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Mibanco	7.9%	8.3%	5.9%	13.5%	14.4%	12.8%
Caja Arequipa	9.6%	9.5%	7.5%	13.0%	12.8%	11.2%
Compartamos	8.0%	7.5%	5.2%	15.4%	17.1%	14.1%
Fin. Confianza	7.8%	8.2%	4.9%	9.5%	8.2%	9.5%
Sistema CM	9.2%	8.7%	8.0%	12.2%	11.4%	12.8%

* Cartera Pesada = Def. + Dudoso + Pérdida.

** C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Igualmente, si se analiza la cartera pesada por tipo de crédito, al cierre del 2025 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 80% de las colocaciones totales de Mibanco, registraron un ratio de CP de 5.9% (9.6% a dic. 2024).

Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 14% de la cartera, fue 4.6% (3.4% a dic. 2024).

A su vez, el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 3% del portafolio, mejoró, ubicándose en 5.0% (7.3% a dic. 2024).

Sobre los indicadores de cobertura, entre el 2018 y 2020 Mibanco mantuvo niveles de cobertura de la CAR en torno al 140%. A fines del 2021, la cobertura de la CAR disminuyó a 125.9%, en línea con la evolución del portafolio y los castigos realizados, mientras que, al cierre del 2022, la cobertura fue similar (126.9%). Asimismo, a fines del 2023 y 2024, la cobertura se redujo a 116.9% y 111.2%, respectivamente.

Por su parte, a diciembre 2025, Mibanco tenía un stock de provisiones de S/ 866 MM (S/ 1,015 MM a dic. 2024), alcanzando así la CAR una cobertura de 119.9%, siendo mayor a la del sistema de CM (116.9%).

Ratio de Cobertura de CAR*

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Mibanco	125.9%	126.9%	116.9%	111.2%	119.9%
Caja Arequipa	172.3%	121.0%	100.2%	87.5%	97.8%
Compartamos	110.0%	131.2%	107.1%	119.3%	167.8%
Fin. Confianza	101.1%	105.0%	96.5%	80.7%	117.3%
Sistema CM	123.6%	104.8%	96.6%	101.8%	116.9%

* Cobertura CAR: Provisiones / CAR (Refinanc. y Reestruct. + Atrasados)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, a diciembre 2025 el Banco registró una cobertura de la cartera pesada de 109.7% (101.5% a fines del 2024).

Asimismo, durante los U12M a diciembre 2025, en términos absolutos, se observó un incremento de aproximadamente S/ 1,575 MM de la cartera clasificada como "Normal". Por su parte, durante el periodo mencionado, la cartera "CPP" se redujo en S/ 15 MM; la cartera "Deficiente" registró una disminución de S/ 17 MM; la cartera "Dudoso" disminuyó en S/ 41 MM; y, la cartera clasificada como "Pérdida", se redujo en S/ 153 MM.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio neto contable, fue de -2.8% a diciembre 2025 (-0.6% a dic. 2024).

Resultados y Rentabilidad

El aumento del margen financiero bruto, impulsado por el crecimiento de las colocaciones y el menor costo de fondeo, sumado a los menores gastos en provisiones, permitieron obtener una utilidad neta superior a la registrada a diciembre 2024.

En el 2025, Mibanco alcanzó ingresos financieros (incluye ROF) por S/ 3,248 MM, siendo 4.9% mayores en comparación a los registrados en el 2024, impulsado principalmente por el crecimiento de las colocaciones brutas en 11.1%.

Cabe anotar que, a diciembre 2025 el 92.0% del total de ingresos financieros del Banco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de créditos.

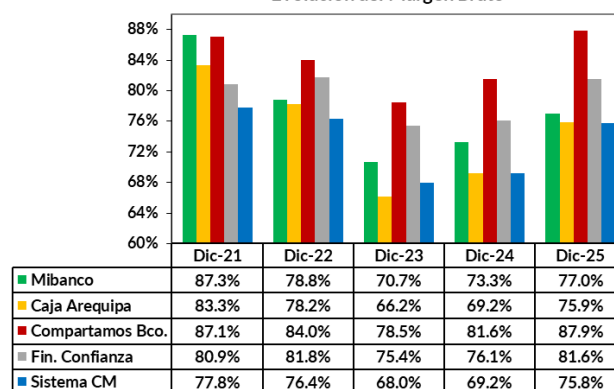
Asimismo, en el 2025 Mibanco generó gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) por unos S/ 746 MM (-9.8% vs. dic. 2024). Esto fue resultado, entre otros, del menor gasto por intereses por obligaciones con el público, y menor gasto por adeudos y obligaciones en circulación no subordinadas, en línea con el menor costo de fondeo registrado en el sistema financiero.

De este modo, en el 2025 la utilidad financiera bruta del Banco ascendió a S/ 2,502 MM, siendo 10.3% mayor a lo observado en el 2024.

Por su parte, en términos relativos, el margen bruto del Banco aumentó, de 73.3% a diciembre 2024, a 77.0% a diciembre 2025. De esta manera, el margen bruto de Mibanco fue mayor al registrado por el sistema de Cajas Municipales (75.8%).

Es importante indicar que, al momento de efectuar comparaciones con otras entidades del sistema financiero peruano se debe considerar los distintos productos crediticios que ofrecen las diversas entidades financieras y la participación de los mismos dentro de su cartera de colocaciones, ya que eso puede tener un impacto en sus indicadores de morosidad, requerimientos de provisiones y en su rentabilidad, entre otros.

Evolución del Margen Bruto*



* Margen Bruto: Incluye ROF y prima por FSD.

Fuente: SBS / Mibanco

Durante el 2025, Mibanco registró un gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos neto por unos S/ 519 MM, siendo 28.5% inferior a lo registrado en el 2024 (S/ 726 MM), en línea con la evolución de la morosidad.

Por su parte, en términos relativos, el gasto en provisiones neto representó el 16.0% de los ingresos, menor a lo observado al cierre del 2024 (23.4%).

Con relación a la prima por riesgo, a diciembre 2025 el gasto en provisiones neto fue equivalente al 4.1% de las colocaciones brutas promedio (5.7% a dic. 2024).

Prima por riesgo (Gasto Prov. Neto / Coloc. Brutas Prom.)

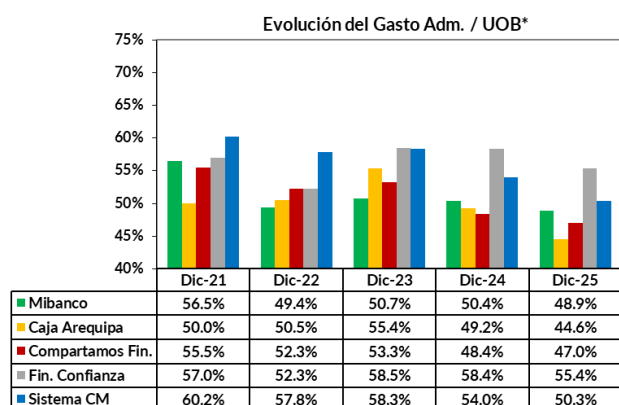
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Mibanco	3.4%	3.6%	6.0%	5.7%	4.1%
Caja Arequipa	5.2%	4.6%	3.8%	4.7%	5.6%
Compartamos	8.6%	8.0%	8.5%	11.9%	10.3%
Fin. Confianza	5.7%	3.8%	6.7%	6.5%	5.3%
Sistema CM	3.9%	3.8%	4.5%	4.5%	4.3%

Fuente: SBS / Mibanco

Por su parte, al cierre del 2025 el ratio del stock de provisiones / colocaciones brutas fue 6.4%, siendo inferior al obtenido a diciembre 2024 (8.4%).

Sobre los gastos administrativos, a diciembre 2025 estos llegaron a S/ 1,279 MM, superiores en 7.9% a lo observado en el año anterior, debido especialmente al incremento en el gasto de personal.

Sin embargo, a diciembre 2025 el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) se mejoró ligeramente, llegando a 48.9% (50.4% a dic. 2024) por el crecimiento de la utilidad operativa bruta en 10.1%. Cabe mencionar que, dicho ratio fue mejor al obtenido por el promedio del sistema de CM (50.3%).



* Ut. Op. Bruta (UOB) = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.

Fuente: SBS / Mibanco

Así, la mayor utilidad financiera bruta y el menor gasto de provisiones, entre otros, permitieron que la utilidad neta del Banco se incremente significativamente, pasando, de unos S/ 312 MM en el 2024, a S/ 550 MM en similar periodo del 2025 (+76.3%). Además, en términos relativos, el margen neto aumentó a 16.9% (10.1% a dic. 2024).

En ese sentido, los indicadores de rentabilidad anualizada promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior de Mibanco mostraron un aumento, con un ROA a diciembre 2025 de 3.2% y un ROE de 20.7% (ROA 1.9% y ROE 11.5% a dic. 2024).

De esta manera, los indicadores de rentabilidad del Banco fueron mayores a los registrados por el promedio del sistema de CM.

Rentabilidad Anualizada Promedio

	ROAE			ROAA		
	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Mibanco	9.7%	11.5%	20.7%	1.6%	1.9%	3.2%
Caja Arequipa	7.6%	9.9%	14.5%	0.8%	0.9%	1.4%
Compartamos	14.4%	11.4%	22.8%	2.5%	2.1%	4.7%
Fin. Confianza	2.9%	3.1%	11.9%	0.5%	0.5%	1.9%
Sistema CM	3.4%	8.5%	16.6%	0.4%	0.9%	1.8%

Fuente: SBS / Mibanco

Fondeo y Liquidez

Se observó un incremento en el saldo de adeudados y valores en circulación, así como una reducción del costo de fondeo, en línea con lo registrado en el sistema.

Fondeo: A diciembre 2025, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema fin. + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) llegó a S/ 14,028 MM (S/ 13,356 MM a dic. 2024).

Así, respecto al total de activos, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (59.9%); ii) patrimonio (15.2%); iii) adeudados (12.4%); iv) valores en circulación (3.7%); y, v) depósitos del sistema (1.0%).

Por su parte, las obligaciones con el público llegaron a S/ 10,913 MM (S/ 10,947 MM a dic. 2024) y estaban conformadas principalmente por depósitos a plazo, cuyo saldo (sin incluir intereses) era de S/ 8,683 MM, y depósitos de ahorro por S/ 2,054 MM. Se debe indicar que, estas captaciones permiten generar eficiencias en el costo financiero y contribuyen a desconcentrar el fondeo.

De otro lado, a diciembre 2025 los adeudados llegaron a S/ 2,258 MM (S/ 1,933 MM a dic. 2024), siendo el BCP uno de sus principales acreedores vía adeudados.

Asimismo, a diciembre 2025 Mibanco mantenía valores en circulación por unos S/ 671 MM (incluye devengados). A continuación, se muestra el detalle de los bonos en circulación de Mibanco a diciembre 2025:

BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 31/12/2025

Emisión	Emitido (S/MM)	Saldo (S/MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
Programas de Bonos Mibanco					
Cuarto Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	155,000	155,000	10.0	5.84%	Mar-21
Quinto Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	100,000	100,000	10.0	7.56%	Mar-25
1ra Emisión - Serie B	127,551	127,551	10.0	7.00%	Ago-25

Fuente: Mibanco

Además, al cierre de diciembre 2025 se encontraban en circulación certificados de depósito negociables (CDN) por unos S/ 290 MM, emitidos a 360 días, con vencimiento en junio, setiembre y noviembre 2026.

Es importante indicar que, el sistema financiero peruano registra una alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca (depósitos de PJ en el sistema bancario a dic. 2025: 51%).

Por otra parte, desde hace unos años Mibanco viene impulsando la contribución del fondeo minorista, apoyado en la amplia red de agencias que mantiene, lo cual permitió superar la proporción del total de los depósitos del Banco provenientes de personas naturales (vs. jurídicas), llegando a 61% a diciembre 2025 (59% a dic. 2024).

Además, el índice de concentración del Banco en el ratio de los 20 principales depositantes / total de depósitos fue 26% (30% a dic. 2024). De otro lado, los 10 mayores acreedores representaron el 24% de las acreencias, (27% a dic. 2024).

Por su parte, se debe indicar que, a diciembre 2025 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.23x (1.11x a dic. 2024).

Liquidez: A diciembre 2025, Mibanco registraba fondos disponibles por unos S/ 1,953 MM (S/ 1,833 MM a dic. 2024). Asimismo, tenía inversiones netas por unos S/ 2,860 MM (S/ 2,917 MM a dic. 2024), las cuales estaban constituidas especialmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 2,759 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

Según disposiciones de la SBS, las entidades financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% de los depósitos (Mibanco registraba 26% a dic. 2025) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8% y 20%, respectivamente. A diciembre 2025, Mibanco cumplía con holgura dichos límites.

Ratio de Liquidez

	2021	2022	2023	2024	2025
Moneda Nacional - MN	24.1%	23.7%	28.2%	25.9%	21.3%
Moneda Extranjera - ME	103.0%	193.4%	53.8%	151.8%	249.5%

Fuente: SBS / Mibanco

Adicionalmente, a diciembre 2025 el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) alcanzó en promedio aproximadamente un 72% en MN y 74% en ME, por encima del límite legal (5%); mientras que el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) al cierre del 2025 fue de 89% en MN y 1,346% en ME, por encima del límite establecido por la SBS (80% y 100%, respectivamente).

Además, Mibanco registró un ratio de financiación neta estable de 128%, siendo el límite regulatorio de 90%.

Calce: Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional. De este modo, a diciembre 2025, casi el 100% de sus colocaciones brutas y el 96% de su fondeo total (incluyendo derivados de cobertura de ME) estaban denominados en soles.

Asimismo, el 94% de sus activos y 96% de sus pasivos estaban en MN. Por ende, la exposición cambiaria no comprometía el patrimonio efectivo.

Sobre el calce de plazos, considerando la brecha acumulada, a diciembre 2025 Mibanco no presentaba descalces en el corto plazo. Cabe mencionar que, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso, lo que representó el 34% del patrimonio efectivo.

Capitalización

El ratio de capital global de Mibanco se mantiene por encima del límite regulatorio con holgura.

A diciembre 2025 el patrimonio efectivo de Mibanco llegó a S/ 3,041 MM, de los cuales S/ 2,491 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. De este modo, el ratio de capital global fue 21.3% (19.4% a dic. 2024), mientras que el ratio ajustado considerando solo Patrimonio Nivel I fue 17.4%.

Además, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), así como los colchones requeridos, el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido a diciembre 2025 fue 15.3%, por lo que el ratio de capital de Mibanco se ubicaba por encima de dicho indicador con holgura.

Cabe resaltar que, a diciembre del 2025, los requerimientos de capital por riesgo operativo, calculados bajo el método del indicador básico, ascendieron a S/ 93 MM; mientras que los correspondientes al riesgo de mercado alcanzaron S/ 16 MM, asociados al riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario.

A partir de 2017 la política de dividendos de Mibanco es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

Características de los Instrumentos

Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN) de Mibanco

Podrán emitirse hasta S/ 1,200 MM o su equivalente en dólares, a un plazo no mayor a 364 días. Se podrán efectuar una o más emisiones, con una o varias series.

1ra. Emisión - 5to. Programa CDN: En junio 2025 se efectuó la emisión de la Serie A por S/ 114 MM, a un plazo de 360 días y una tasa de 4.59%. En setiembre 2025 se emitió la Serie B por S/ 86.2 MM, a un plazo de 360 días y una tasa de 4.50%. En noviembre 2025 se emitió la Serie C por S/ 90 MM por 360 días a una tasa de 4.53%. Finalmente, en marzo 2026 se emitió la Serie D por S/ 120 MM a un plazo de 360 días y una tasa de 4.38%.

Quinto Programa de Bonos Corporativos Mibanco

Podrán emitirse hasta S/ 800 MM o su equivalente en dólares. Todas las emisiones y/o series del Programa tendrán igual prelación entre sí y con respecto a las demás obligaciones no garantizadas y no subordinadas del Emisor; salvo por aquellas obligaciones que por ley y/o los términos que regulan dichas obligaciones no garantizadas, tengan una prelación distinta.

Cuarto Programa de Bonos Subordinados Mibanco – Nivel II

Será hasta por S/ 600 MM o su equivalente en dólares.

1ra. Emisión - 4to. Programa BS: Se podrá emitir en una o más series en moneda nacional hasta por S/ 300 MM en conjunto, a 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

En marzo 2021 se emitió la Serie A por S/ 155 MM, con una tasa de 5.84%.

Quinto Programa de Bonos Subordinados Mibanco – Nivel II

Será hasta por S/ 600 MM o su equivalente en dólares. Las emisiones en soles podrán estar sujetas a reajustes (VAC).

Todas las emisiones y/o series del Programa tendrán igual orden de prelación entre sí y con respecto a la demás deuda subordinada del Emisor con igual nivel de subordinación; salvo por aquellas obligaciones que por ley y/o los términos que regulan dicha deuda subordinada tengan una prelación distinta.

1ra. Emisión del Quinto Programa de BS: Podrán emitirse hasta S/ 300 MM, en una o más series, a un plazo de 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

Será posible rescatar anticipadamente los BS a partir del quinto año de emisión, sujeto a la autorización de la SBS y a que se cumpla con el Contrato Marco y en el Reglamento de Deuda Subordinada.

En marzo 2025 se emitió la Serie A por S/ 100 MM, con una tasa de 7.56% y en agosto 2025 se emitió la Serie B por S/ 128 MM con una tasa de 7.00%.

2da. Emisión del Quinto Programa de BS: Se podrán emitir en conjunto hasta S/ 300 MM, en una o más series, a un plazo de 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

El Emisor podrá rescatar anticipadamente los BS a partir del quinto año de emisión, previa autorización de la SBS y cumpliendo lo establecido en el Contrato Marco y el Reglamento de Deuda Subordinada.

En febrero 2026 se emitió la Serie A por S/ 132 MM, con una tasa de 6.63%.

Para mayor detalle acerca de las características de los Programas y/o de las Emisiones, se recomienda revisar los respectivos Contratos y Prospectos Marco y Complementarios.

Mibanco (Miles de S/)	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Resumen de Balance					
Activos	15,803,336	16,917,052	16,584,041	16,663,773	18,204,862
Disponible	1,107,339	1,850,881	1,091,436	1,833,225	1,953,012
Inversiones Negociables	1,591,337	1,459,488	2,555,405	2,916,264	2,859,441
Colocaciones Brutas	13,431,828	13,966,295	13,165,073	12,131,663	13,475,132
Provisiones para Incobrabilidad	1,233,673	1,094,585	1,095,464	1,015,304	866,492
Pasivo Total	13,591,040	14,283,149	13,718,978	14,124,211	15,436,839
Depósitos y Captaciones del Público	8,309,904	9,193,023	9,894,891	10,947,423	10,913,077
Adeudos y Obligaciones Financieras	2,411,759	3,073,468	2,355,757	1,933,399	2,257,944
Valores y Títulos	187,792	552,728	611,166	309,551	671,307
Patrimonio Neto	2,212,296	2,633,902	2,865,063	2,539,563	2,768,023
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	2,042,154	2,753,816	3,114,859	3,095,708	3,248,155
Gastos Financieros	258,929	583,079	913,178	826,311	745,705
Utilidad Financiera Bruta	1,783,224	2,170,737	2,201,681	2,269,397	2,502,450
Gasto de Provisiones	446,647	488,172	818,956	725,817	519,102
Utilidad Financiera Neta	1,336,578	1,682,564	1,382,725	1,543,580	1,983,348
Ingresos por Servicios Financieros Neto	69,135	96,954	85,805	82,950	113,182
Utilidad por Venta de Cartera	34	35	5,051	-	-
Utilidad Operacional	1,405,747	1,779,554	1,473,581	1,626,530	2,096,531
Gastos Administrativos	1,045,840	1,120,068	1,159,625	1,185,265	1,278,551
Otros Ingresos y Egresos Neto	(39,852)	(20,004)	12,146	17,628	(2,879)
Utilidad Neta	179,149	438,355	265,940	311,968	550,091
Rentabilidad					
ROE (1)	7.9%	18.1%	9.7%	11.5%	20.7%
ROA (1)	1.1%	2.7%	1.6%	1.9%	3.2%
RORWA (2)	1.3%	2.8%	1.9%	2.4%	3.8%
Margen Financiero Bruto	87.3%	78.8%	70.7%	73.3%	77.0%
Margen Financiero Neto	65.4%	61.1%	44.4%	49.9%	61.1%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (3)	13.4%	17.4%	19.3%	19.4%	19.4%
Ingresos por Cartera de Créditos / Colocaciones Brutas Prom.	15.1%	19.2%	21.6%	22.7%	23.3%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	2.4%	4.9%	7.0%	6.3%	5.4%
Ratio de Eficiencia (5)	56.5%	49.4%	50.6%	50.4%	48.9%
Prima por Riesgo (6)	3.4%	3.6%	6.0%	5.7%	4.1%
Calidad de Cartera					
Cartera de Alto Riesgo (7) / Colocaciones Brutas	7.3%	6.2%	7.1%	7.5%	5.4%
Cartera Pesada (8) / Cartera Total	8.1%	7.1%	7.9%	8.3%	5.9%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	15.0%	11.1%	12.8%	13.7%	12.3%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	15.8%	11.9%	13.5%	14.4%	12.8%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	125.9%	126.9%	116.9%	111.2%	119.9%
Stock Provisiones / Cartera Pesada	113.7%	111.5%	105.5%	101.5%	109.7%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	9.2%	7.8%	8.3%	8.4%	6.4%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-11.5%	-8.8%	-5.5%	-4.0%	-5.2%
Fondeo, Liquidez y Capital					
Depósitos a la Vista + Ahorro / Total Activos	11.0%	9.5%	7.2%	10.9%	11.4%
Depósitos a Plazo / Total Activos	41.0%	43.8%	50.7%	53.5%	47.7%
Total de Adeudos / Total Activos	15.3%	18.2%	14.2%	11.6%	12.4%
Total Valores en Circulación / Total Activos	1.2%	3.3%	3.7%	1.9%	3.7%
Total Patrimonio / Total Activos	14.0%	15.6%	17.3%	15.2%	15.2%
Liquidez					
Ratio de Liquidez MN	24.0%	23.7%	28.2%	25.9%	21.3%
Ratio de Liquidez ME	103.0%	193.4%	53.8%	151.8%	249.5%
Ratio de Capital Global	16.4%	14.7%	20.6%	19.4%	21.3%
CET 1	n.d.	n.d.	18.3%	17.1%	17.4%
Otros					
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	3.4%	4.0%	-5.7%	-7.8%	11.1%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	-2.3%	10.6%	7.6%	10.6%	-0.3%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	161.6%	151.9%	133.0%	110.8%	123.5%
Ratio de Dolarización de Colocaciones Brutas	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Ratio de Dolarización de Obligaciones con el Público	6.2%	5.6%	4.0%	4.1%	4.5%

(1) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

(2) RORWA = Utilidad anualizada entre Activos Ponderados por Riesgo

(3) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(4) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(5) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(6) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(7) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(8) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

CLASIFICACIÓN DE RIESGO *

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para **Mibanco**:

Fortaleza Financiera	Categoría A
Depósitos a plazo hasta un año	CP-1+ (pe)
Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Mibanco	CP-1+ (pe)
Quinto Programa de Bonos Corporativos Mibanco	AA+(pe)
Primera Emisión del Cuarto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)	AA (pe)
Primera Emisión del Quinto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)	AA (pe)
Segunda Emisión del Quinto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)	AA (pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros:

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros:

CATEGORÍA CP-1(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.